



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE URDA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del texto refundido del Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2025, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el año 2026 que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se publica resumido por capítulos.

Igualmente se hace pública la plantilla de personal que acompañan al presupuesto.

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES CORRIENTES	2.782.550,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.215.850,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.455.300,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	13.500,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	97.900,00 €
B) FONDO DE CONTINGENCIA	35.000,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia	35.000,00 €
C) OPERACIONES DE CAPITAL	951.245,86 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	951.245,86 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
D) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00€
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL	3.768.795,86 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES CORRIENTES	2.945.600,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	914.500,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	20.500,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	847.800,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.058.000,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	104.800,00 €
B) OPERACIONES DE CAPITAL	388.075,09 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	388.075,09 €
C) OPERACIONES FINANCIERAS	435.120,77 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	435.120,77 €
TOTAL	3.768.795,86 €

RELACIÓN Y PLANTILLA DE PUESTOS DE TRABAJO

PLAZAS DE FUNCIONARIOS

PUESTO DE TRABAJO	CLASIFICACIÓN	PUESTOS DE TRABAJO
SECRETARIA-INTERVENCIÓN TESORERA	A1	1
TECNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	1
AQUITECTO/A MUNICIPAL	A1	1
ADMINISTRATIVO/A	C1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	3
AGENTE POLICÍA LOCAL	C1	2
TOTAL		9



PERSONAL LABORAL

PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO	TIPO JORNADA
JARDINERO	1	Jornada completa
TECNICOS ESCUELA INFANTIL	2	1 jornada completa 1 jornada parcial
PEÓN SERVICIOS VARIOS DISCAPACIDAD	1	Jornada completa
PEÓN SERVICIOS VARIOS	1	Jornada completa
OFICIAL 1 ^a	1	Jornada completa
ALBAÑIL	1	Jornada completa
LECTORA DE CONTADORES DE AGUA	1	Jornada completa Discontinuo.
PORTERO INSTALACIONES MUNICIPALES. DISCAPACIDAD	1	Jornada completa
PEON JARDINERO DISCAPACIDAD	1	Jornada completa
AUXILIARES AYUDA A DOMICILIO	5	Jornada parcial
LIMPIADORAS INSTALACIONES MUNICIPALES	2	Jornada parcial
AUXILIAR ADMTVO. BIBLIOTECA	1	Jornada parcial
DIRECTOR TÉCNICO BANDA DE MÚSICA	1	Jornada parcial
PROFESORES ESCUELA DE MUSICA	9	Jornada parcial. Discontinuos
LIMPIADORES/AS FERIAS Y FIESTAS	10	6 Ferias, 4 Semana Santa Jornada completa
MONITORES ESCUELAS DEPORTIVAS	3	Jornada parcial
SOCORRISTAS	2	Jornada completa
TAQUILLEROS/AS PISCINA	2	Jornada completa
LIMPIADORA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	1	Jornada parcial
LIMPIADORAS VIAS MUNICIPALES	6	Jornada parcial
TOTAL	51	

Urda, 12 de enero de 2026.–El Alcalde, Manuel Galán Moreno.

N.º I.-149